



SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta N.º 117, relativa a publicación del Plan de formación para el profesorado para el curso 2011-2012, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0117]**
- 11.- Pregunta N.º 118, relativa a renuncia a los Planes de formación del profesorado, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0118]**
- 12.- Pregunta N.º 119, relativa a previsión de algún Plan específico de formación en idiomas, específicamente en lengua inglesa, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0119]**
- 13.- Pregunta N.º 120, relativa a concesión de licencias retribuidas al profesorado para su perfeccionamiento y formación en idiomas, especialmente en inglés, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0120]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 10, 11, 12 y 13 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 117 relativa a publicación del plan de formación para el profesorado para el curso 2011-2012.

Pregunta N.º 118, relativa a renuncia a los planes de formación del profesorado.

Pregunta N.º 119, relativa a previsión de algún plan específico de formación en idiomas, especialmente en lengua inglesa.

Y Pregunta N.º 120, relativa a concesión de licencias retribuidas al profesorado para su perfeccionamiento y formación en idiomas, especialmente en inglés, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero, el programa del Partido Popular en materia de educación decía que quería lograr una educación de excelencia y de futuro. Para ello, cómo no, el profesorado debería estar bien formado y para estar bien formado el profesorado, para darle más formación se necesitan planes de formación que hasta la fecha, para el curso 2011-2012 no existe ninguno.

Por tanto quisiera que me contestara a las preguntas de cuándo va a publicar la Consejería el Plan de Formación para el curso 2011-2012 o si ha renunciado el Gobierno a esos planes de formación.

Y por otro lado ya que estamos hablando de formación, se le llena a usted la boca continuamente hablando del inglés de y las líneas de actuación y del ensalzado plan bilingüe. ¿Ha previsto el Gobierno algún plan específico en formación en idiomas y va a conceder licencias para el perfeccionamiento del profesorado? ¿Y con qué va a cubrir las vacantes que se generen?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Sr. Presidente. Señorías.

Habitualmente los planes de formación del profesorado se elaboran en el mes de abril, este año por razones obvias no fueron elaborados. Nosotros hemos tenido que afrontar cuatro meses de retraso.

Pero tengo que decirle que habitualmente los planes de formación se hacían públicos en el mes de octubre e incluso algún año, concretamente el curso 2009-2010, en el mes de noviembre.

Para su tranquilidad la Comisión Regional de Formación del Profesorado el día 18 de noviembre, ha aprobado el Plan de Formación del Profesorado.



Y ya que hace referencia a los programas en inglés, en ese programa de formación hay previstas 29 actividades frente a las 17 del curso pasado. Y tengo que decirle además que este Plan de Formación ha sido un plan muy participativo en el que no solo han intervenido los centros de formación del profesorado, han intervenido las distintas unidades de la Consejería, han participado distintos asesores; yo creo que va a ser un magnífico Plan de Formación del profesorado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias SR. Consejero.

Tiene la palabra María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Mire usted, Sr. Consejero, normalmente los planes de formación se publicaban a principios de septiembre, ustedes han tenido todo el verano para preparárselo.

En este momento los docentes de Cantabria se tienen que formar por su cuenta, cada centro se está buscando la vida en seminarios y en grupos de trabajo. He consultado a los CEF y me cuentan que normalmente se solían presentar entorno a 100 grupos de trabajo y seminarios, este año ha bajado el número, más de la mitad. Tiene usted al profesorado totalmente desmotivado.

Para publicar el Plan de Formación del profesorado, lo primero que tiene que hacer es marcar unas líneas de actuación de la Consejería, y comunicárselo a la misma. Algo que no existe, es algo totalmente inexistente. No existe nada, no existe plan de trabajo, no existe ideario.

Ustedes criticaban muchísimo, el anterior portavoz de educación, actual Presidente de este Parlamento, el plan de gobernanza. Pero señor. mío, el anterior gobierno hizo muy bien los deberes. En aquel plan de gobernanza, 2007-2011, estaban las líneas en materia de educación, las líneas a seguir. Pero Usted no tiene ni plan organizado, ni estructurado en la Consejería de Educación. Lo poco que tienen, tienen la suerte, de que tienen ustedes en la Consejería a funcionarios responsables, y están actuando siguiendo esas líneas que han marcado ustedes, en el programa del Partido Popular.

Se pasan además la vida, analizando, déjense de analizar y tomen decisiones. Están ustedes viviendo EN educación, de las rentas del anterior gobierno.

La Consejería de Educación anterior estaba muy bien estructurada. Estamos a finales de noviembre, y los centros siguen sin conocer cuales son las líneas de trabajo. Le recuerdo que usted tiene la obligación de mejorar la formación del profesorado, y que una de las formas, potenciar esa formación, es desarrollar y de dotar, dotar de recursos humanos y materiales, a los CEP.

En cuanto a la enseñanza del inglés, está todo el día con el inglés, bueno, esto parece que va a ser, afortunadamente, una maravilla, ¿dónde están esas líneas de trabajo?, ¿dónde está el plan de actuación?, ¿cómo pretende usted conseguir una educación bilingüe exitosa, si no forma como es debido a los docentes?, ¿dónde está el plan de formación de ese profesorado que, tendría que estar en los CEP, en las horas no lectivas de seis a nueve de la noche, cosa que no existe?

¿O es qué para formarlos les va a conceder licencias retributivas como hacen en otras Comunidades Autónomas?, supongo que lo sabe. ¿Y cómo va a cubrir las vacantes? ¿Con quienes?

El otro día leo en el periódico, el 17 de noviembre, con profesores nativos. Mire usted señor mío, con los tiempos que corren, y con el paro actual, ¿va a contratar usted profesorado nativo? Y si lo contrata, ¿nos van a garantizar el contenido curricular de las áreas? ¿Y que su titulación cumpla los requisitos de homologación del Ministerio?

Esto me parece a mí que va a ser un coladero, y lo más grave, que deje a los docentes en activo que se vayan a la calle.

Sr. Consejero, después de cinco meses, no tenemos una clara referencia a su política respecto a planes y proyectos. Está alargando el tiempo, actuando solo a golpe de protestas y de preguntas y de salidas en prensa. Nos tememos que esa va a ser la tónica de actuación en un futuro.

Por tanto, póngase usted a trabajar y marque las líneas de actuación que los docentes esperan. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.



EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Sr. Presidente.

No le quepa la menor duda, Señoría, de que si por algo se va a conocer la Consejería del Partido Popular, va a ser por la ayuda a la formación del profesorado. No le quepa la menor duda.

Lo que no vamos a hacer desde luego es gastarnos cuatro millones en publicitar el plan de gobernanza. Eso no lo vamos a hacer.

Le voy a decir, le voy a decir algo. Me pregunta usted por el plan de inglés y por la formación del profesorado y por las noticias de la prensa, tenga un poquito de paciencia.

Creo que vamos a empezar a vernos en la Comisión, para hablar de los presupuestos. Ahí podrá usted encontrar cuales son nuestras ideas y el dinero que vamos a destinar a ello, porque claro, es muy difícil, tal y como nos han dejado las arcas, hacer cualquier cosa que tenga un poquito de contenido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.